



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, febrero de 2026

Señor.

ALEJANDRO JESUS OSORIO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9033014 DE 2026**

COORDINADOR ACADÉMICO

Centro Industrial y de Energías Alternativas

Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9033014 DE 2026**

JOSE MARIA COTES MENGUAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.673.183 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.894.999,00).



Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Apliqué el procedimiento ejecución de la Formación Profesional Integral, en las fichas asignadas durante el mes objeto de cobro	Portafolio de evidencias del instructor y el aprendiz en LMS.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	Se realizó la gestión de la aprobación de los proyectos formativos de las fichas asignadas durante el mes objeto de cobro	Correo institucional SENA
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el	Se revisaron las fichas asignadas para corroborar	Aplicativo SOFIA PLUS



	aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	si estaban asociados a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad	
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se realizó la planeación de las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Portafolio de evidencias del instructor y el aprendiz en LMS.
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Durante el mes objeto de cobro no ejecuté Formación Complementaria.	N/A
6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica),	Se alimentó el portafolio con la información requerida según el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	Portafolio de evidencias del instructor



	<p>reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.</p>		
7	<p>Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.</p>	<p>Se realizó la planeación de la socialización del reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el programa técnico INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES</p>	<p>Cronograma en Portafolio de evidencias del instructor</p>
8	<p>Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras</p>	<p>Durante el mes objeto de cobro se asistió a la reunión convocada por coordinación académica con el fin de socializar las estrategias con herramientas virtuales para llevar a cabo la formación</p>	<p>Portafolio de evidencias</p>



	citadas por el supervisor del contrato.		
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Revisar constantemente la plataforma compromiso y el correo institucional con el fin de estar al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual	N/A
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Durante el mes objeto de cobro no se ejecutaron programas de Formación Virtual	N/A
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Durante el mes objeto de cobro no se ejecutaron programas de Formación Virtual	N/A
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato	Recolectar insumos utilizando la herramienta de encuesta para generar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices.	Encuestas en Portafolio de evidencias del instructor



	debidamente diligenciado GFPI-F-176.		
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Se realizó la planeación de la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación.	Portafolio de evidencias del instructor
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.	Durante el mes objeto de cobro no fui asignado a seguimiento de etapa productiva.	N/A
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías	Durante el mes objeto de cobro no hubo actividades	N/A



	Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se cumplió con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Información en coordinación académica.
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.	Se registraron los juicios evaluativos en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus -	Aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus -
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Presentar el reporte estadístico al coordinador académico.	Información en coordinación académica.
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como	Durante el mes objeto de cobro no se programó comité de evaluación y	N/A



	extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	seguimiento ordinarios y extraordinarios	
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Se ejercieron las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA	Portafolio del Instructor
21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se motiva permanentemente a los aprendices para que desarrollen su espíritu investigativo, innovador y transformador	Portafolio del instructor
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se registra la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente	Portafolio del instructor
23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	Se da un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Portafolio del instructor
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato,	Se entrega en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos.	Información en coordinación académica.



	soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.		
25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados	Durante el mes objeto de cobro no se solicitó mi participación en las actividades mencionadas	N/A
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Durante el mes objeto de cobro no se puso a mi disposición elementos para el cumplimiento del objeto contratado.	N/A
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se da cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para el ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	N/A



28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.	Estar atento a las indicaciones por parte del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio	N/A
29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	Estar en permanente contacto con los Instructores líderes para participar en el desarrollo de los equipos ejecutores.	Información proporcionada por coordinación académica
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Estar atento a las actividades asignadas por coordinación académica.	Información proporcionada por coordinación académica



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	2626	Corregimiento de Mayapo (Manaure- La guajira)	11-02-2026	12-06-2026
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9495691492 de planilla, del operador Aportes en Línea, periodo diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en:

(09) Folios



Cordialmente,

Firma

JOSE MARÍA COTES MENGUAL

Contratista

C.C. No. 1.098.673.183 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma

ALEJANDRO JESUS OSORIO

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9033014 DE 2026

Coordinador Académico.



PROCESO					
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVIDENCIAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Febrero de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, ofrece y ejecuta la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119 de 1994).

En el presente informe se relacionan las actividades de las actividades ejecutadas durante el mes de febrero del 2026, en lo que corresponde a las obligaciones específicas, que se establecen en el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9033014, de la vigencia 2026, en el marco del objeto contractual que es el de *“Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.”*



<p>Programa: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES</p> <p>Ficha: 3277513</p>	<p>Municipio: Manaure</p>
	<p>Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</p>
<p>Descripción: Explicación de principios de Sistemas de Puesta a Tierra</p>	
<p>Competencia: MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA</p>	<p>Fecha: 4 de febrero de 2026</p>

Fuente: Elaboración propia (2026).



<p>Programa: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES</p> <p>Ficha: 3277513</p>	<p>Municipio: Manaure</p>
	<p>Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</p>
<p>Descripción: Taller de tipos de sistemas de puesta a tierra</p>	
<p>Competencia: MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA</p>	<p>Fecha: 5 de febrero de 2026</p>

Fuente: Elaboración propia (2026).



<p>Programa: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES</p> <p>Ficha: 3277513</p>	<p>Municipio: Manaure</p>
	<p>Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</p>
<p>Descripción: Descripción de puesta a tierra en tablero de distribución</p>	
<p>Competencia: MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA</p>	<p>Fecha: 10 de febrero de 2026</p>

Fuente: Elaboración propia (2026).



<p>Programa: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES</p> <p>Ficha: 3277513</p>	<p>Municipio: Manaure</p>
	<p>Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</p>
<p>Descripción: Explicación de puesta a tierra aislada</p>	<p>Fecha: 11 de febrero de 2026</p>
<p>Competencia: MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA</p>	

Fuente: Elaboración propia (2026).



<p>Programa: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES</p> <p>Ficha: 3277513</p>	<p>Municipio: Manaure</p>
	<p>Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</p>
<p>Descripción: Taller de normatividad (RETIE-NTC2050)</p>	
<p>Competencia: INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO</p>	<p>Fecha: 12 de febrero de 2026</p>

Fuente: Elaboración propia (2026).



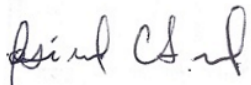
<p>Programa: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES</p> <p>Ficha: 3277513</p>	<p>Municipio: Manaure</p>
	<p>Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</p>
<p>Descripción: Explicación de sistemas de distribución eléctrico</p>	
<p>Competencia: INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO</p>	<p>Fecha: 19 de febrero de 2026</p>

Fuente: Elaboración propia (2026).



<p>Programa: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES</p> <p>Ficha: 3277513</p>	<p>Municipio: Manaure</p>
	<p>Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</p>
<p>Descripción: Visita de inspección a sistema FV conectado a red interna de distribución</p>	
<p>Competencia: INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO</p>	<p>Fecha: 23 de febrero de 2026</p>

Fuente: Elaboración propia (2026).


JOSE MARIA COTES MENGUAL
INSTRUCTOR CONTRATISTA
C.C. 1.098.673.183



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Riohacha, 18 de febrero de 2026

PRESENTADO A: MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA, Subdirectora (E) del Centro Industrial y de Energías Alternativas.

ORDEN DE VIAJE No: 2626	FECHA DE INICIO: 11-02-2026	FECHA DE FINALIZACION: 12-02-2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad) Mayapo (Corregimiento de Manaure)

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

Ejecutar Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513 en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo, dirigido a comunidades indígenas priorizadas en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Se impartió la Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513, en la competencia MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA, impartida en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo, dirigida a comunidades indígenas priorizadas en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.

RESULTADOS:

1. Se logró la ejecución de la formación en la Competencia MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA, abordando las temáticas relacionadas en el Programa de formación del técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

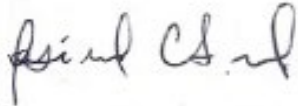
1. Registro fotográfico de la sesión de formación

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Repasar las temáticas abordadas y desarrollar la guía de aprendizaje de la competencia	Aprendices de la ficha No. 3277513	20-02-2026

CONCLUSIONES:

1. Se evidenció un alto grado de compromiso que tienen los aprendices con su formación en etapa lectiva.
2. Las actividades desempeñadas en la sesión de clases, permitieron que los aprendices apropiaran el conocimiento necesario, para lograr los resultados de aprendizaje de la competencia

DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
JOSE MARIA COTES MENGUAL		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador Académico	ALEJANDRO JESUS OSORIO AMAYA	

ANEXO

1. Registro Fotográfico



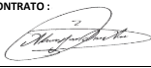
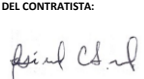
Figura 1. Sesión de formación del 11 de febrero de 2026



Figura 2. Sesión de formación del 11 de febrero de 2026



Figura 3. Sesión de formación del 12 de febrero de 2026

										Versión: 05	
Código: GTH-F-090											
PROCESO											
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO											
NOMBRE DEL FORMATO											
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA											
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN											
Pública ☒				Pública Clasificada ☐				Pública Reservada ☐			
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA											
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA						6/02/2026					
NOMBRES Y APELLIDOS						IDENTIFICACIÓN:					
JOSE MARIA COTES MENGUAL						Tipo:		C.C.		No.	
										1098673183	
CONTRATO		No.		CO1.PCCNTR 9033014		AÑO		2026		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	
										12 12 26	
OBJETO CONTRACTUAL:											
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira											
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL		Guajira				DEPENDENCIA/CENTRO		Centro Industrial y de Energías Alternativas			
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)		MARIETH ORCASITAS PENALOZA				CARGO		Subdirectora (E) Centro Industrial y de Energías Alternativas			
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO		ALEJANDRO JESUS OSORIO AMAYA				CARGO		Coordinador Centro Industrial y de Energías Alternativas sede Industrial			
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO											
RUTA											
RIOHACHA - CORREGIMIENTO DE MAYAPO (MANAURE) - RIOHACHA											
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL						DEPENDENCIA/CENTRO					
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS		Guajira		ENTIDAD O EMPRESA:		Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo		CONTACTO		Carlina Mengual	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		11		2		2026		FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		12 2 2026	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		Ejecutar Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513 en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo, dirigido a comunidades indígenas priorizadas en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017									
OBLIGACIONES DEL CONTRATO											
1		Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.									
2		Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.									
3											
AGENDA											
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)											
Día Inicio		11		2		2026					
Desplazamiento ruta de ida:		RIOHACHA - CORREGIMIENTO DE MAYAPO (MANAURE)									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		terrestre									
Actividades a ejecutar:											
11		HORA: 1:00 PM a 2:00 PM		Inicio de desplazamiento hacia el corregimiento de Mayapo (Manauare) desde Riohacha							
		HORA: 2:00 PM a 7:00 PM		Impartir Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513, en la competencia MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA, impartida en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo, dirigida a comunidades indígenas priorizadas en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.							
		HORA: 7:00 PM a 8:00 PM		Inicio de desplazamiento hacia Riohacha desde el corregimiento de Mayapo (Manauare)							
		HORA: AM/PM		N/A							
		HORA: AM/PM		N/A							
Día 2		12		2		2026					
Actividades a ejecutar:											
12		HORA: 1:00 PM a 2:00 PM		Inicio de desplazamiento hacia el corregimiento de Mayapo (Manauare) desde Riohacha							
		HORA: 2:00 PM a 7:00 PM		Impartir Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513, en la competencia MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA, impartida en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo, dirigida a comunidades indígenas priorizadas en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.							
		HORA: 7:00 PM a 8:00 PM		Inicio de desplazamiento de regreso hasta Riohacha desde el corregimiento de Mayapo (Manauare)							
		HORA: AM/PM		N/A							
		HORA: AM/PM		N/A							
Día Fin		12		2		2026					
Actividades a ejecutar:											
12		HORA: 1:00 PM a 2:00 PM		Inicio de desplazamiento hacia el corregimiento de Mayapo (Manauare) desde Riohacha							
		HORA: 2:00 PM a 7:00 PM		Impartir Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513, en la competencia MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA, impartida en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo, dirigida a comunidades indígenas priorizadas en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.							
		HORA: 7:00 PM a 8:00 PM		Inicio de desplazamiento de regreso hasta Riohacha desde el corregimiento de Mayapo (Manauare)							
		HORA: AM/PM		N/A							
		HORA: AM/PM		N/A							
Desplazamiento ruta de regreso:		CORREGIMIENTO DE MAYAPO (MANAURE) - RIOHACHA									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		terrestre									
Observaciones:											
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de \$XXXXXX											
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de \$XXXXXX											
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de \$100.000											
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:				FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :				FIRMA DEL CONTRATISTA:			
											
Nombres y Apellidos: MARIETH ORCASITAS PENALOZA				Nombres y Apellidos: ALEJANDRO JESUS OSORIO AMAYA				Nombres y Apellidos: JOSE MARIA COTES MENGUAL			
Cargo: Subdirectora (E) Centro Industrial y de Energías Alternativas				Cargo: Coordinador Centro Industrial y de Energías Alternativas sede Industrial							

Cooperativa de Transportadores de la Península

COOPTRAPEN LTDA.

Personería Jurídica No. 1898 de Sept. 22 de 1987

NIT: 800154087 - 3

Tel. 7274407 - Riohacha - La Guajira

No. 0842

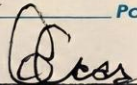
Certifica que el Señor(a): José María Cotes

Identificado con C.C.: 1.098.673.183

Utilizo Nuestros Servicios de: Transporte Terrestre desde Riohacha

El día 11 del Mes Febrero Año 202 6

Con destino a: Mayapo Por Valor de \$ 25.000



Firma Representante

Impresos de la Península Cra. 6 No. 9 - 39 R/cha.

Cooperativa de Transportadores de la Península

COOPTRAPEN LTDA.

Personería Jurídica No. 1898 de Sept. 22 de 1987

NIT: 800154087 - 3

Tel. 7274407 - Riohacha - La Guajira

No. 0843

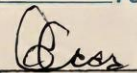
Certifica que el Señor(a): José María Cotes

Identificado con C.C.: 1.098.673.183

Utilizo Nuestros Servicios de: Transporte terrestre desde Mayapo

El día 11 del Mes Febrero Año 202 6

Con destino a: Riohacha Por Valor de \$ 25.000



Firma Representante

Impresos de la Península Cra. 6 No. 9 - 39 R/cha.

Cooperativa de Transportadores de la Península

COOPTRAPEN LTDA.

Personería Jurídica No. 1898 de Sept. 22 de 1987

NIT: 800154087 - 3

Tel. 7274407 - Riohacha - La Guajira

No. 0855

Certifica que el Señor(a): José María Cotes

identificado con C.C.: 1.098.673.183

Utilizo Nuestros Servicios de: Transporte Terrestre desde Riohacha

El día 12 del Mes Febrero Año 202 6

Con destino a: Mayapo Por Valor de \$ 25.000

[Firma]

Firma Representante

Impresos de la Península Cra. 6 No. 9 - 39 R/cha.

Cooperativa de Transportadores de la Península

COOPTRAPEN LTDA.

Personería Jurídica No. 1898 de Sept. 22 de 1987

NIT: 800154087 - 3

Tel. 7274407 - Riohacha - La Guajira

No. 0856

Certifica que el Señor(a): José María Cotes

identificado con C.C.: 1.098.673.183

Utilizo Nuestros Servicios de: Transporte Terrestre desde Mayapo

El día 12 del Mes Febrero Año 202 6

Con destino a: Riohacha Por Valor de \$ 25.000

[Firma]

Firma Representante

Impresos de la Península Cra. 6 No. 9 - 39 R/cha.



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHmorcasitMARIETH ORCASITAS PENALOZA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-044-922210CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA

Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 10 de febrero de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	2626	Fecha Solicitud	2026-02-09	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-02-10	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	GRUPO INDUSTRIAL DE RIOHACHA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	2526	Dependencia Solicitante				922245 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JOSE MARIA COTES MENGUAL	CC: 1098673183	CONTRATISTA	Autorizada	2026-02-11	2026-02-11	GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / MANAURE	0,5	No	50	1	4.737.497,00	235.178,00	235.178,00	100.000,00	335.178,00	Ejecutar Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513 en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayap
				2026-02-12	2026-02-12	GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / MANAURE	0,5	No	50							
Totales Solicitud de Comisión												235.178,00	100.000,00	335.178,00			

OBJETO DE LA COMISIÓN
Ejecutar Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513 en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayap

ORDENADOR DEL GASTO



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHmorcasit MARIETH ORCASITAS PENALOZA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 10 de febrero de 2026

Identificacion:	40797966	Nombre:	MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS - GUAJIRA
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		

Firma Responsable			
Verificado Por:	NAIDELIN TALIA BRUGES ARIZA	Fecha Verificación:	10/02/2026 11:43:41



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHjaperezs

36-02-00-044-922210

17/01/2026 12:00:00 p. m.

JANYA PEREZ SUAREZ

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	2526	Fecha Registro:	2026-01-17		Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	103.648.736,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	103.648.736,00	Saldo x Comprometer:	103.648.736,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	2626	Fecha Registro:	2026-01-17		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
922245 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF							
					Total:	103.648.736,00	0,00	103.648.736,00	103.648.736,00	0,00	
Objeto:	VIATICOS FORMACION: Gastos de desplazamiento de viáticos para cumplimiento de formación por la Programacion Regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas, según Resolución No 1-00001 de 2026. Radicado No. 44-9-2026-000507 del 17/01/2026										

JANYA PEREZ SUAREZ

COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHnbruges

36-02-00-044-922210

10/02/2026 12:00:00 p. m.

NAIDELIN TALIA BRUGES ARIZA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 2526 de fecha 2026-01-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	32526	Fecha Registro:	2026-02-10		Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado					Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	335.178,00	Valor Total Operaciones:				0,00		Valor Actual:	335.178,00	Saldo x Obligar:	335.178,00		
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1098673183	Razón Social:	JOSE MARIA COTES MENGUAL							Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA													
Número:	046570096068	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.						Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	40797966	Nombre:	MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA					Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS - GUAJIRA				
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	2626	Número:	2626	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2026-02-10
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.								
922245 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
							335.178,00	0,00					
						Total:	335.178,00	0,00	335.178,00	335.178,00			
Objeto:	VIATICOS FORMACION: COM 2626 LOS DIAS 11 Y 12 DE FEBRERO DEL 2026 RUTA R/CHA MANAURE (MAYAPO) R/CHA - Ejecutar Formación Profesional Integral de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos en el Programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales ficha No. 3277513 en la Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo, dirigido a comunidades indígenas priorizadas en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017. Radicado No. 44-9-2026-002054 del 10/02/2026												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR		SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO			
36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA		3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF		2026-02-10	335.178,00	335.178,00	NINGUNO				

JANYA PÉREZ SUÁREZ
COORDINADORA GRUPO MXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO



Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE MARIA COTES MENGUAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098673183 realizó el día 19/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOSE MARIA COTES MENGUAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098673183 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE MARIA COTES MENGUAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098673183 realizó el día 24/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE MARIA COTES MENGUAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098673183 realizó el día 24/02/2026 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE MARIA COTES MENGUAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098673183 realizó el día 24/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE MARIA COTES MENGUAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098673183 el día 19/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA